

2023

HR AAA (E)
Perspectiva Estable



2024

HR AAA (E)
Perspectiva Estable



2025

Retiro



Natalia Sales

natalia.sales@hrratings.com

Subdirectora de Finanzas Públicas
Estructuradas
Analista Responsable



Carlos Herrera

carlos.herrera@hrratings.com

Analista



Roberto Ballinez

roberto.ballinez@hrratings.com

Director Ejecutivo Senior de Finanzas
Públicas Estructuradas e Infraestructura

HR Ratings retiró la calificación de HR AAA (E) con Perspectiva Estable de un crédito bancario estructurado contratado por el Municipio de Cuautitlán Izcalli con Banorte por un monto inicial de P\$71.5m

El retiro de la calificación del Crédito Bancario Estructurado (CBE), contratado en 2010, por el Municipio de Cuautitlán Izcalli, (y/o el Municipio) con Banorte¹ por un monto inicial de P\$71.5 millones (m) se debe al retiro de la calificación quirografaria del Municipio. El 30 de abril de 2025, HR Ratings retiró la calificación quirografaria de Cuautitlán Izcalli debido a que el Municipio decidió no continuar con el proceso de calificación. A partir de la presente publicación, HR Ratings dejará de proveer los servicios de seguimiento y análisis de calidad crediticia del CBE contratado por el Municipio de Cuautitlán Izcalli con Banorte por P\$71.5m.

El 22 de noviembre de 2010, el Municipio de Cuautitlán Izcalli y Banorte (anteriormente Binter) celebraron el contrato de crédito por un monto inicial de hasta P\$71.5m a un plazo de hasta 180 meses (15 años), contados a partir de la primera disposición del crédito, de forma que el vencimiento de la estructura no excedería el 30 de noviembre de 2025. Lo anterior derivado de la autorización en el Decreto No. 49, publicado en la Gaceta del Gobierno del Estado de México el 2 de febrero de 2010.

En noviembre de 2010, el Municipio dispuso P\$70.6m del financiamiento, cifra que fue equivalente al 98.8% del monto contratado. El financiamiento está inscrito en el Fideicomiso No. F/1428² y tiene asignado como fuente de pago el 8.0% del FGP correspondiente al Municipio de Cuautitlán Izcalli. El pago de capital se realiza mediante 180 amortizaciones mensuales y consecutivas. Las primeras 20 amortizaciones correspondieron a un monto fijo, y a partir de la mensualidad número 21, estas

¹ Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte (Banorte, y/o el Banco), antes Banco Interacciones, S.A., Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero Interacciones (Binter).

² Fideicomiso Irrevocable de Administración y Medio de Pago No. F/1428 (el Fideicomiso), cuyo fiduciario es CI Banco, S.A., Institución de Banca Múltiple (CI Banco y/o el Fiduciario).



@HRRATINGS



HR RATINGS



WWW.HRRATINGS.COM



HR RATINGS

tuvieron un crecimiento mensual de 1.0%. El Municipio no contó con un periodo de gracia, por lo que la primera amortización se realizó en diciembre de 2010 y la última se esperaría en noviembre de 2025.

Los intereses ordinarios son calculados a una tasa que resulta de la suma de la TIIE₂₈ más una sobretasa que está en función de la calificación que represente mayor riesgo. Asimismo, la estructura considera un fondo de reserva cuyo saldo objetivo es equivalente a la suma del servicio de la deuda de los próximos tres meses. Finalmente, el Municipio tiene la obligación de mantener durante toda la vigencia del crédito, una cobertura de tasa de interés renovable cada dos años y a un *strike* máximo de 10.0%.

En la revisión previa de la calificación del crédito, publicada el 29 de noviembre de 2024, HR Ratings ratificó la calificación de HR AAA (E) con Perspectiva de Estable. Los reportes de calidad crediticia anteriores a esta fecha, así como los comunicados de prensa pueden ser consultados en <https://www.hrratings.com/>



@HRRATINGS



HR RATINGS



WWW.HRRATINGS.COM



HR RATINGS

Información complementaria en cumplimiento con la fracción V, inciso A), del Anexo 1 de las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones calificadoras de valores

Metodologías utilizadas para el análisis*	Deuda Estructurada de Entidades Subnacionales, noviembre de 2024.
Calificación anterior	HR AAA (E) con Perspectiva Estable.
Fecha de última acción de calificación	29 de noviembre de 2024.
Periodo que abarca la información financiera utilizada por HR Ratings para el otorgamiento de la presente calificación	n.a.
Relación de fuentes de información utilizadas, incluyendo las proporcionadas por terceras personas	n.a.
Calificaciones otorgadas por otras instituciones calificadoras que fueron utilizadas por HR Ratings (en su caso)	n.a.
HR Ratings consideró al otorgar la calificación o darle seguimiento, la existencia de mecanismos para alinear los incentivos entre el originador, administrador y garante y los posibles adquirentes de dichos Valores (en su caso)	n.a.
Calificaciones otorgadas por otras agencias calificadoras a los presentes valores (en su caso)	n.a.

*Para más información con respecto a esta(s) metodología(s), favor de consultar www.hrratings.com/methodology/

** HR Ratings de México, S.A. de C.V. ("HR Ratings"), es una institución calificadora de valores autorizada por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) y registrada ante la Securities and Exchange Commission de los Estados Unidos de Norteamérica (SEC) como una NRSRO para los activos de finanzas públicas, corporativos e instituciones financieras, según lo descrito en la cláusula (v) de la sección 3(a)(62)(A) de la U.S. Securities Exchange Act de 1934 y certificada como una Credit Rating Agency (CRA) por la European Securities and Markets Authority (ESMA) y por el Financial Conduct Authority (FCA).

La calificación antes señalada fue solicitada por la entidad, emisor o tercero distinto a la entidad o emisor y, por lo tanto, HR Ratings ha recibido los honorarios correspondientes por la prestación de sus servicios de calificación. En nuestra página de internet www.hrratings.com se puede consultar la siguiente información: (i) El procedimiento interno para el seguimiento a nuestras calificaciones y la periodicidad de las revisiones; (ii) los criterios de esta institución calificadora para el retiro o suspensión del mantenimiento de una calificación, y (iii) la estructura y proceso de votación de nuestro Comité de Análisis y (iv) las escalas de calificación y sus definiciones.

Las calificaciones y/u opiniones de HR Ratings son opiniones con respecto a la calidad crediticia y/o a la capacidad de administración de activos, o relativas al desempeño de las labores encaminadas al cumplimiento del objeto social, por parte de sociedades emisoras y demás entidades o sectores, y se basan exclusivamente en las características de la entidad, emisión y/u operación, con independencia de cualquier actividad de negocio entre HR Ratings y la entidad o emisora. Las calificaciones y/u opiniones otorgadas se emiten en nombre de HR Ratings y no de su personal directivo o técnico y no constituyen recomendaciones para comprar, vender o mantener algún instrumento, ni para llevar a cabo algún tipo de negocio, inversión u operación, y pueden estar sujetas a actualizaciones en cualquier momento, de conformidad con las metodologías de calificación de HR Ratings.

HR Ratings basa sus calificaciones y/u opiniones en información obtenida de fuentes que son consideradas como precisas y confiables, sin embargo, no valida, garantiza, ni certifica la precisión, exactitud o totalidad de cualquier información. Derivado de lo anterior, HR Ratings no es responsable de cualquier error u omisión en dicha información o, en caso de que esta sea incorrecta o inexacta, por los resultados obtenidos por el uso de la misma. La mayoría de las emisoras de instrumentos de deuda calificadas por HR Ratings de México, o un tercero, han pagado una cuota de calificación crediticia basada en el monto y tipo de emisión. La bondad del instrumento o solvencia de la emisora y, en su caso, la opinión sobre la capacidad de una entidad con respecto a la administración de activos y desempeño de su objeto social podrán verse modificadas, lo cual afectará, en su caso, al alza o a la baja la calificación, sin que ello implique responsabilidad alguna a cargo de HR Ratings. HR Ratings emite sus calificaciones y/u opiniones de manera ética y con apego a las sanas prácticas de mercado y a la normativa aplicable que se encuentra contenida en la página de la propia calificadoradora www.hrratings.com, donde se pueden consultar documentos como el Código de Conducta, las metodologías o criterios de calificación y las calificaciones vigentes.

Las calificaciones y/u opiniones que emite HR Ratings consideran un análisis de la calidad crediticia relativa de una entidad, emisora y/o emisión, por lo que no necesariamente reflejan una probabilidad estadística de incumplimiento de pago, entendiéndose como tal, la imposibilidad o falta de voluntad de una entidad o emisora para cumplir con sus obligaciones contractuales de pago, con lo cual los acreedores y/o tenedores se ven forzados a tomar medidas para recuperar su inversión, incluso, a reestructurar la deuda debido a una situación de estrés enfrentada por el deudor. No obstante, para darle mayor validez a nuestras opiniones de calidad crediticia, nuestra metodología considera escenarios de estrés como complemento del análisis elaborado sobre un escenario base. Los honorarios que HR Ratings recibe por parte de los emisores generalmente varían desde US\$1,000 a US\$1,000,000 (mil a un millón dólares, moneda de curso legal en los Estados Unidos de América) (o el equivalente en otra moneda) por emisión. En algunos casos, HR Ratings calificará todas o algunas de las emisiones de un emisor en particular por una cuota anual. Se estima que las cuotas anuales varíen entre US\$5,000 y US\$2,000,000 (cinco mil a dos millones de dólares, moneda de curso legal en los Estados Unidos de América) (o el equivalente en otra moneda).

Contacto con Medios
comunicaciones@hrratings.com



@HRRATINGS



HR RATINGS



WWW.HRRATINGS.COM



HR RATINGS